



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PORTE DE ARMAS

GEOSOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. ha definido y establecido una política para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas; esto con el fin de promover y fomentar el bienestar de los funcionarios, contratistas y personal que visita las áreas de trabajo asociadas con la prestación y ejecución de servicios de la organización, ya que este tipo de consumos generan impactos negativos en el ambiente de trabajo y constituyen factores de riesgo.

Con el propósito de fortalecer y mejorar el ambiente laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, se establecen los parámetros y actividades que deben atender y apoyar los funcionarios, contratistas y visitantes de la empresa de la siguiente manera:

- Prohibición de presentarse al cumplimiento de sus actividades, obligaciones, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas, incluidas bebidas alcohólicas u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la entidad a los funcionarios, contratistas o visitantes, que estén bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
- Prohibición del consumo de sustancias psicoactivas durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones de la entidad o en representación de la empresa.
- Se prohíbe el porte y tenencia de armas en las instalaciones, proyectos o lugares donde se esté representando a la empresa.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

GEOSOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS se compromete a promocionar actividades de sensibilización y de capacitación que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación con el daño que causa el consumo de sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno

DocuSigned by:

EDACA26AD3424BD...

Mónica Marcela Bautista Lasprilla

Gerente General

30/01/2021

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| ELABORADO POR: Yina Velasco | REVISADO POR: Carolina Moreno | APROBADO POR: Mónica Bautista |
| Cargo: Líder HSEQ | Cargo: Subgerente | Cargo: Gerente General |